

## C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600134422** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Septiembre de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres Solicito conocer cuanto fue el presupuesto autorizado del capítulo 1100 relativo a las remuneraciones del personal permanente, para el IMSM en el año 2018" (SIC).**

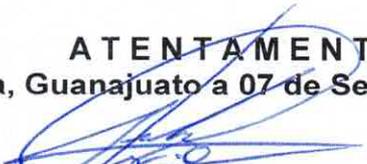
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.**

**En solicitud a la información requerida con folio 110197600134422; para el 2018 el presupuesto autorizado para la partida 1100 fue de \$ 685,268.98**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Salamanca, Guanajuato a 07 de Septiembre de 2022

  
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

